

La Antártica (*) Chilena y la Filatelia

Por

Tomás SEPULVEDA Whittle
Capitán de fragata (R.)
Armada de Chile

(*) Estamos con Benjamín Suberca-
seaux: "Diré Antártida el día en
que todo el mundo diga América".



EL TEMA antár-
tico ha sido tra-
tado sólo inci-
dentalmente en
la filatelia chile-
na, no obstante
que nuestro país ostenta los más antiguos
y fehacientes derechos en el mundo al
Continente helado y que el sello postal
tiene un inigualable poder de difusión
universal (1).

De ahí que hayamos proyectado una
emisión de estampillas con motivos an-
tárticos, la que cuenta en principio con el
alto auspicio del Instituto Antártico Chi-
leno y de la Sociedad Filatélica de Chile.

Importancia de la filatelia

Se ha dicho, con razón, que los sellos
postales son mensajeros de la cultura y
aun de los ideales de una nación.

(1) Hasta ahora solamente han circulado
9 estampillas chilenas que se refieren a la
Antártica: 1947: sellos de \$ 0.40 y \$ 2.50,
conmemorativos de la ocupación del Territo-
rio Antártico; 1958: sellos de \$ 10 con alego-
ría del poema "La Araucana" y de \$ 250 so-
bre el Tratado de Tordesillas; y de \$ 40 con
motivo del Año Geofísico Internacional;
1967: sellos de 20 y 40 ctvs., conmemorativos
del cincuentenario del rescate de la Expedi-
ción Shackleton; 1972: sellos de E° 1.15 y
E° 3.50, conmemorativos del décimo aniversa-
rio del Tratado Antártico; y 1973: sello de
E° 10 con motivo del 25° aniversario de la
Base Militar General Bernardo O'Higgins.

Casi todos los países del mundo emiten hermosos sellos para conmemorar sus principales hechos históricos, para honrar sus héroes y próceres y para dar a conocer sus bellezas naturales, sus principales productos o su flora y fauna.

Por otra parte, los adeptos a esta sana entretención encuentran en la filatelia un pasatiempo eficaz que les despierta interés por la historia, la geografía y los idiomas, fomenta la amistad entre hombres y pueblos, estimula el orden y la limpieza y, a la vez, equivale a una caja de ahorros para los días aciagos. No es de extrañar, pues, que existan en la actualidad más de cien millones de filatelistas, entre los cuales se cuentan personas de todas las edades y de todas las condiciones, excepto, por supuesto, analfabetos y perezosos...

Derechos a la Antártica (2)

Como es sabido, los derechos históricos y jurídicos de Chile a la región polar provienen de las Reales Cédulas por las cuales la Corona de España asignó reiteradamente, entre 1539 y 1573, a la Capitanía General del Reyno de Chile "las tierras que están de la otra parte del Estrecho de Magallanes" o bien, "las tierras, islas y mares hasta el Polo Sur".

Por lo demás, conviene recordar que aun antes de ejercer en propiedad la gobernación de Chile, don Pedro de Valdivia fue Gobernador "del Estrecho de Magallanes y de la tierra que está de la otra parte del", por cesión de la real capitulación de 24 de enero de 1539 que le hiciera Pedro Sancho de Hoz. Curiosamente, esa renuncia involuntaria de derechos hecha por Sancho de Hoz y protocolizada ante el escribano público Luis de Cartajena en el pueblo de Atacama, a 12 días del mes de agosto de 1540, constituye el primer acto notarial ejecutado en lo que es actualmente territorio chileno.

De paso, habrá que señalar que, aparte de los títulos a la región polar que le

(2) En este aspecto nos hemos guiado primordialmente por la magnífica obra de Oscar Pinochet de la Barra, "La Antártica Chilena", Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1944, texto obligado de consulta en la materia, cuya tercera edición se espera que aparezca en breve.

confirió el "uti-possidetis" de 1810, Chile ostenta soberanía legítima por la continuidad territorial, la contigüidad y la mayor proximidad geográfica.

Proyecto de emisión de sellos

El proyecto que hemos presentado a consideración del Instituto Antártico Chileno y de la Sociedad Filatélica de Chile, para ser sometido a la H. Comisión de Estampillas Postales, consta de tres series:

- a) "Serie histórica", destinada a honrar la memoria de quienes más han influido en la chilenización de la Antártica a lo largo de los siglos;
- b) "Serie geográfica", que serviría para dar a conocer las tres bases chilenas instaladas actualmente en la región subpolar; y
- c) "Serie zoológica", tendiente a divulgar el conocimiento de la fauna antártica.

La "serie histórica" se compondría de 12 sellos de E^o 100 que llevarían la efigie de cada uno de los siguientes personajes y breves leyendas alusivas a su actuación relacionada con la chilenidad de la Antártica:

- Hernando de Magallanes, descubridor del Estrecho, 1520.
- Don Pedro de Valdivia, Primer Gobernador de Chile y de la Antártica, 1540-1553.
- Gerónimo de Alderete, Primer Gobernador de Terra Australis, 1554.
- Carlos V, Reales Cédulas sobre tierras australes, 1539-1555.
- Juan de Ladrillero, tomó posesión del Estrecho de Magallanes, 1558.
- Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, cantor de la región antártica chilena, "La Araucana", 1569.
- General Bernardo O'Higgins, visionario del poder marítimo de Chile.
- Presidente Manuel Bulnes, ocupación del Estrecho de Magallanes, 1843.
- Presidente Germán Riesco, primeras concesiones antárticas del mundo, 1902-1906.
- Capitán Adolfo Andresen, pionero de la caza de ballenas, 1906-1913.



—Piloto Luis A. Pardo, rescate de la Expedición Shackleton, 1916.

—Presidente Pedro Aguirre Cerda, delimitó el Territorio Antártico Chileno, 1940.

La "serie geográfica" estaría constituida por 3 sellos de E^o 200, que reproducirían la fotografía de cada una de las bases antárticas chilenas: Base Naval "Arturo Prat", Base Militar "General Bernardo O'Higgins" y Base de la Fuerza Aérea "Presidente Eduardo Frei". Esta serie podría ampliarse con algunas estampillas que muestran la continuidad geográfica entre Chile y el Continente Blanco (por ejemplo, Antartandes o mapa de la región austral y sector antártico) o glaciares y paisajes antárticos, como la Isla Decepción.

Parece oportuno señalar que miles de coleccionistas en el mundo se interesan por los temas polares, de modo que una emisión de motivos antárticos tendría fácil salida con fines filatélicos y además de cumplir su objetivo básico de divulgación, produciría importantes ingresos adicionales al erario nacional (3).

(3) Un ejemplo de las ventajas de las emisiones postales, lo constituye la serie conmemorativa del cincuentenario de la dominación chilena en la Isla de Pascua, que propusimos al IX Congreso General Científico Chileno (artículo publicado en la "Revista de Marina", números 474 y 475, de septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 1936) y que fuera autorizada por Ley 6432 de 28 de septiembre de 1939, gracias al patrocinio del H. Senador don Miguel Cruchaga Tocornal. Aparte de que la emisión rescató del olvido histórico al comandante Policarpo Toro y al hermano Eugenio Eyraud, el producto del sobrecargo de esas estampillas sirvió para construir la leprosería y la escuela nueva de nuestra lejana posesión y para ayudar económicamente a los Talleres de San Vicente de Paul y a otras obras similares.

La "serie zoológica" estaría formada por 10 ó 12 sellos, también de E^o 100, que es el valor postal más usado en el país, entre los que podrían incluirse las imágenes de los principales animales de la fauna antártica chilena, con su nombre vulgar y su nombre científico, a saber:

—Pingüino Emperador: *Aptenodytes fosteri*;

—Pingüino Adelia: *Pygoscelis adeliae*;

—Albatros común: *Diomedea exulans*;

—Petrel antártico: *Thalassoica antarctica*;

—Cormorán: *Phalacrocorax campelli colensoi*;

—Pájaro fragata: *Frigata minor nicolli*;

—Skúa: *Chararacta skua maccormicki*;

—Foca antártica: *Leptonychotes weddelli*;

—Elefante marino: *Macrorhinus angustirostris*;

—León marino: *Otaria jubata*;

—Ballena polar: *Balaena mysticetus*;

—Orca: *Orca gladiator*.

Adjuntamente se reproducen algunos proyectos de sellos, diseñados por el autor y ejecutados por el joven artista señor Eduardo Fuenzalida Paredes, que sirven para ilustrar la idea propuesta.

Por supuesto, correspondería a la Dirección General de Correos y Telégrafos estudiar y resolver sobre las características y especificaciones de cada sello, una vez que la H. Comisión de Estampillas Postales preste su aprobación al proyecto, y se requeriría del respectivo decreto del Ministerio del Interior para autorizar la emisión.

Ojalá Chile aproveche este magnífico vehículo de promoción que es el sello postal para dar a conocer "urbi et orbi" sus cuadriseculares e irrefutables derechos jurídicos e históricos al territorio antártico comprendido entre los meridianos 53^o y 90^o oeste de Greenwich.

